1.9-6

ATU2021EE006962

Tunja, 18 de marzo de 2021

Señores
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA
Atn. JAVIER ENRIQUE ACOSTA QUIROGA, Presidente
acueductopirguatunja@gmail.com
Tunja, Boyacá

Asunto: Requerimiento requisitos suscripción Contrato de Transferencia de recursos para subsidiar el servicio de acueducto. Rad. 1.3.8-4-1/2020/E/14937.

Cordial saludo señor(a) presidente:

Para atender su solicitud de otorgamiento de subsidios para el año 2021 presentada mediante comunicación radicada con No..1.3.8-4-1/2020/E/14937, y para suscribir el Contrato de Transferencia de recursos para subsidiar el servicio público domiciliario de acueducto rural en la vigencia 2021 a los usuarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3, prestado por la ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, respetuosamente se solicita radicar los documentos que se relacionan:

- Hoja de vida Persona Jurídica de la Asociación (Departamento Administrativo de la Función Pública).
- Formato único hoja de vida Persona Natural del representante legal de la Asociación.
- Certificación del Fiscal, de que se encuentra a Paz y salvo con el pago de parafiscales, aportes a cajas de compensación familiar y seguridad social.
- Certificado de existencia y representación legal de la Asociación que se encuentre vigente y con expedición reciente.
- Formulario de Registro Único Tributario con No. de identificación Tributaria (NIT)..
- Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos ? RUPS, vigente.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado ordinario de antecedentes de la Asociación, expedido en el presente año por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado ordinario de antecedentes del Representante Legal de la Procuraduría General de la Nación, expedida el presente mes.
- Certificado de la Contraloría General de la República, que no se encuentra como responsable fiscal la persona jurídica (Asociación), expedida el presente mes.
- Certificado de la Contraloría General de la República, que no se encuentra como responsable fiscal el representante legal de la Asociación. expedida el presente mes.
- Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales del Representante Legal de la Asociación, expedido el presente mes por la Policía Nacional de Colombia.

- Certificado de la Policía Nacional de Colombia en el que conste que el representante legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. expedida el presente mes.
- Oficio de radicación en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico ? CRA, del estudio de costos y tarifa para el servicio de Acueducto y Concepto o pronunciamiento emitido por la CRA, sobre el estudio de costos y tarifa para el servicio de Acueducto radicado.
- Autorización de la Junta Directiva o Administradora de la Asociación mediante la cual autorizan al Represente Legal a firmar el contrato de transferencia de recursos de subsidios y demás instrumentos que lo aclaren, adicionen o Modifiquen.
- Certificación de cuenta bancaria para el giro de recursos.

Agradezco su atención y presentación de forma inmediata de los requisitos relacionados. Así mismo se solicita que el Acuerdo Municipal 0028 de 29 de diciembre de 2020, sea ampliamente divulgado en el sector donde se presta el servicio, señalando claramente el impacto de su aplicación sobre las tarifas a los usuarios finales del servicio.

En el caso que requiera información adicional y/o aclaración, con gusto será atendida en la Secretaría de Desarrollo.

Cualquier información adicional y/o aclaración, con gusto será atendida en la Secretaría de Desarrollo.

Atentamente,

WILSON LEONARDO VELASQUEZ AYALA
Secretario
Secretaría de Desarrollo

Anexos: Acuerdo_municipal_0028_del_29dic2020.pdf

Proyectó: HILDA INÉS RAMÍREZ
Revisó: WILSON LEONARDO VELASQUEZ AYALA

Alcaldía Mayor de Tunja

Tunja La Capital que nos UNE

Tunja, 21 de mayo de 2021

ATU2021ER017742

ATU2021EE017453

Señores
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA PIRGUA
Atn. Javier Enrique Acosta Quiroga, Presidente
acueductopirguatunja@gmail.com
Tunja, Boyacá

Asunto: Solicitud radiación documentos faltantes para suscripción contrato de Transferencia de Recursos para subsidios año 2021

Cordial saludo señor Acosta:

En atención a la comunicación del asunto, en forma respetuosa informo que se adelanta el trámite de elaboración de los estudios previos para la suscripción del Contrato de Transferencia de Recursos para subsidios del año 2021, el cual debe ser radicado posteriormente en la Secretaría de Contratación, Licitaciones y Suministros.

Al realizar la revisión de los documentos se estableció que de acuerdo a lo comunicado en el oficio ATU2021EE006962 faltan por radicar los siguientes documentos:

- Certificación del Fiscal, de que se encuentra a Paz y salvo con el pago de parafiscales, aportes a cajas de compensación familiar y seguridad social en lo corrido del año 2021.
- Oficio de radicación en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, del estudio de costos y tarifa para el servicio de Acueducto y Concepto o pronunciamiento emitido por la CRA, sobre el estudio de costos y tarifa para el servicio de Acueducto radicado.

Con base en lo anterior respetuosamente solicito se radiquen los documentos mencionados, con la finalidad de anexarlos al documento a radicar en la Secretaría de Contratación.

Atentamente,

WILSON LEONARDO VELASQUEZ AYALA
Secretario
Secretaría de Desarrollo

Anexos:

Proyectó: HILDA INÉS RAMÍREZ
Revisó: WILSON LEONARDO VELASQUEZ AYALA